



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34424
Nombre	Economía Aplicada
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1310 - Grado de Sociología	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1310 - Grado de Sociología	16 - Economía	Formación Básica
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPAA	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
OCHANDO CLARAMUNT, CARLOS	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

La asignatura *Economía Aplicada* forma parte del bloque de formación básica del Grado en Sociología, correspondiendo a la materia Economía de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Se integra en el módulo denominado *Ciencias Sociales*, el cual contiene una serie de materias de formación básica que proporcionan conocimientos y competencias referidos a diferentes ciencias sociales que abordan el objeto de estudio de la Sociología desde una perspectiva multidisciplinar (Economía, Ciencia Política, Psicología, Historia, Antropología).



De aquí se deriva el carácter introductorio y complementario que ha de tener la asignatura Economía Aplicada dentro de la formación del Grado en Sociología. Eso se concreta en la adopción de un enfoque que podemos denominar “institucional” del estudio de la Economía, ya que esta perspectiva presenta una marcada transversalidad a todas las ciencias sociales. La asignatura tiene un carácter aplicado, dirigido a la comprensión desde la ciencia económica de los problemas de las sociedades occidentales y de las actuaciones de los diferentes agentes de cara a su solución.

La asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso. Debe proporcionar los fundamentos básicos para que el alumnado pueda comprender la dimensión económica de los fenómenos sociales, de forma complementaria a la formación propiamente sociológica que constituye el núcleo del Grado. Además, tiene una cierta continuidad con la asignatura *Economía y territorio del País Valenciano*, que forma también parte del módulo de *Ciencias Sociales* y que se imparte en el tercer curso, y se puede relacionar con otras de la materia *Estructura social y cambio social*, como *Desigualdad, desarrollo y relaciones sur-norte*.

La asignatura aborda el estudio de la satisfacción de las necesidades de bienestar en las economías occidentales, situando las instituciones (valores y normas de una sociedad) y el comportamiento de los agentes económicos públicos y privados en el centro del análisis. Se analiza el funcionamiento de los mercados y sus limitaciones, la intervención del Estado en la economía y sus problemas, los problemas macroeconómicos, las estructuras empresariales y el mercado de trabajo.

Como principales aplicaciones de la asignatura hay que destacar el conocimiento del lenguaje y las variables económicos, la localización y análisis de las principales estadísticas que describen estas variables, la comprensión de las relaciones económicas básicas (a nivel microeconómico, macroeconómico y estructural) y de los principales problemas económicos de las sociedades occidentales (desigualdad, paro, inflación, déficit público, competitividad...).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que se haya cursado el Bachillerato de Ciencias Sociales



COMPETENCIAS

1310 - Grado de Sociología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Elaborar informes y diagnósticos sobre problemáticas sociales.
- Respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Gestionar fuentes documentales y estadísticas referidas a la realidad social
- Aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa en el ámbito sociológico
- Analizar las relaciones entre población, recursos y medio ambiente y las condiciones sociales de la sostenibilidad.
- Analizar los datos empíricos sobre la estructura, el cambio y los problemas sociales.
- Describir y explicar las desigualdades sociales a partir de las teorías y los indicadores sociales y detectar los procesos emergentes.
- Conocer y utilizar las fuentes de datos secundarios útiles para la Sociología.
- Analizar los fenómenos sociales adoptando una perspectiva multidisciplinar (sociológica, psicosocial, económica, política, histórica y antropológica).
- Comprender la organización político-económica y la evolución histórica de las sociedades contemporáneas en el ámbito global y local, y su relación con las dinámicas y los procesos sociales.
- Conocer los instrumentos necesarios para elaborar, ejecutar y evaluar programas de políticas públicas y proyectos de intervención social.
- Conocer las instituciones de la sociedad del bienestar que contribuyen a salvaguardar los derechos sociales.



- Conocer las herramientas para intervenir en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- Identificar y medir factores de vulnerabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al completar con éxito la asignatura, los alumnos serán capaces de:

- Conocer y saber aplicar críticamente los conceptos y teorías básicos que permiten el análisis de la realidad económica dentro del entorno social.
- Comprender que dentro de la ciencia económica existen diferentes explicaciones para los mismos fenómenos.
- Confrontar los problemas económicos con las teorías que tratan de explicarlos.
- Analizar y comprender las repercusiones de los procesos económicos sobre el bienestar social.
- Analizar y comprender el comportamiento de consumidores y empresas en el mercado.
- Analizar y comprender las relaciones y problemas de carácter macroeconómico.
- Analizar y comprender las diferentes estructuras de mercado.
- Analizar y comprender el funcionamiento del mercado de trabajo desde diferentes perspectivas teóricas.
- Comunicarse por escrito y oralmente utilizando de forma adecuada terminología económica.
- Localizar y gestionar información de carácter económico.
- Interpretar y elaborar datos e indicadores económicos.
- Administrar y ser responsable del propio trabajo y aprendizaje y del desarrollo del trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La economía en la sociedad occidental

- T.1.1. Economía y sociedad
- T.1.2. Los problemas de los sistemas económicos
- T.1.3. El sistema de mercado: funciones y limitaciones
- T.1.4. El Estado en el sistema económico: funciones y limitaciones

2. Microeconomía: análisis elemental del mercado

- T.2.1. Los bienes como mercancías
- T.2.2. Dinero, renta y riqueza
- T.2.3. Especialización económica, intercambio y coordinación
- T.2.4. El comportamiento de los agentes económicos y la racionalidad
- T.2.5. Demanda y oferta de bienes
- T.2.6. El equilibrio del mercado competitivo
- T.2.7. Interdependencias, coordinación y conflicto



3. Empresa y estructuras de mercado

- T.3.1. Producción y costes
- T.3.2. Barreras a la competencia entre productores
- T.3.3. Estructuras de mercado y comportamiento de la empresa
- T.3.4. La empresa como organización

4. Macroeconomía: conceptos e interpretaciones básicas

- T.4.1. Relaciones y variables macroeconómicas
- T.4.2. Las curvas de demanda y de oferta agregada
- T.4.3. La macroeconomía neoclásica
- T.4.4. La macroeconomía keynesiana

5. Políticas macroeconómicas: política fiscal y política monetaria

- T.5.1. Las políticas macroeconómicas
- T.5.2. La política fiscal
- T.5.3. La política monetaria
- T.5.4. Límites en las políticas macroeconómicas

6. El mercado de trabajo

- T.6.1. La visión convencional del mercado de trabajo.
- T.6.2. Visiones alternativas del mercado de trabajo
- T.6.3. Conceptos e indicadores en el mercado de trabajo.
- T.6.4. Situación del mercado laboral en España.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0



TOTAL	150,00
-------	--------

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa.

Resolución de problemas.

Estudio de casos.

Realización de ejercicios.

EVALUACIÓN

La materia utilizará el siguiente procedimiento de evaluación de las competencias:

- Pruebas escritas sobre cuestiones teórico-prácticas, consistentes en una prueba tipo objetivo -test- (50% de la calificación final) y un examen a desarrollar (20% de la calificación final). Ambas pruebas se realizarán al final del cuatrimestre. Para poder superar la materia, se exigirá una calificación mínima de 4 en ambas pruebas. Además, el examen de desarrollo únicamente se corregirá para el alumnado que haya superado la nota mínima en la prueba objetivo.

- Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de las actividades prácticas y de posibles trabajos en grupo (30% de la calificación final).

El alumnado que no supere la asignatura en la primera convocatoria, deberá volver a realizar las dos pruebas escritas referidas, excepto si el profesor indica que alguna de ellas no debe repetirse en función de las notas obtenidas. La entrega del trabajo en grupo será obligatoria en cualquier caso.

REFERENCIAS

Básicas

- Gallego, J.R. y Nácher, J. (Coords.) (2001): Elementos Básicos de Economía. Un Enfoque Institucional. València: Tirant lo Blanch.

Complementarias

- Acemoglu, D., Laibson, D. y List, J.A. (2017). Economía. Barcelona,: Antoni Bosch. Cap.: 11 y 23



- Krugman, P., Wells, R. y Olney, M.L. (2015). Fundamentos de Economía. Barcelona: Editorial Reverté. Caps.: 12
- Mankiw, N.G. (2012). Principios de Economía. Madrid: Paraninfo (6ª ed.). Cap.: 18, 28 y 35

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Sesiones programadas en las mismas fechas con igual duración mediante el BBC (En las clases de teoría)

No se mantienen los horarios, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación (En las actividades prácticas, a partir de los materiales y cuestiones aportadas por el profesor).

Adicionalmente, aunque el volumen de trabajo se mantiene, el profesor podrá alterar la estructura de la misma y de las actividades prácticas y/o ejercicios planteados para adaptarlas a la nueva situación para facilitar el aprendizaje de las competencias indicadas en la guía académica.

3. Metodología docente

Tras la supresión de la docencia presencial, el profesor suplirá sus explicaciones y actividades presenciales aportando algún documento extra explicativo, pptx, etc. (a través de su aula virtual) y/o utilizará el BBC para sesiones grupales orales tanto para presentaciones, como para dudas o tutorías grupales.

Así pues, de entre los propuestos por el Vicerrectorado, el profesor aprovechará unos u otros de estos recursos:

1. Subida de nuevos materiales al Aula Virtual
2. Propuesta de actividades por Aula Virtual
3. Videoconferencia síncrona BBC
4. Videoconferencia asíncrona BBC
5. Transparencias con locución
6. Tutorías mediante videoconferencia



Se sustituye la participación en los debates de las lecturas de los temas 4-5 y 6 por trabajos obligatorios a partir de preguntas realizadas por el profesor sobre las mismas.

4. Evaluación

El porcentaje de la evaluación continua sube al 50% y el del examen final baja hasta representar otro 50%.

De la evaluación continua el 30% es el trabajo en grupo y el 20% son los trabajos sobre las preguntas de las lecturas obligatorias.

La evaluación continua se tendrá en cuenta a partir de obtener un 30% de la nota de la misma.

El examen consistirá en lo siguiente:

- prueba objetiva (tipo test) en aula virtual de los temas 1-2-3 y
- prueba escrita abierta (examen tradicional) en aula virtual de los temas 4-5-6.

Los dos exámenes sumarán el 50% de la nota. Se exigirá una nota mínima de 3 puntos sobre 10 para aprobar el examen tipo test. Si no se alcanza no se tendrán en cuenta el resto de las notas de la evaluación. Por tanto, el que no supere el 30% de la nota del examen tipo test estará suspendido. De los 5 puntos que representa el examen, el 35% corresponde a la nota del test y el 15% a la nota la pregunta de desarrollo.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene.